

APRUEBA PROGRAMA JORNADA INTEGRAL PARA
GESTANTES DSM TUCAPEL
HUEPIL, JUNIO 17 DE 2016.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N^a-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 30/11/2015.
- d) La Necesidad de Cubrir gastos relacionados para jornada integral para gestantes DSM Tucapel, el día 24 de junio de 2016 a partir de las 08:30 hrs hasta las 13:00 pm en Centro de día en Tucapel.

DECRETO N° 1842 /

1.-APRUEBASE Programa jornada integral para gestantes DSM Tucapel en centro de día de Tucapel el punto d) de los vistos, sujetos a rendición.

Funcionaria Encargada Srta. María Paz Pérez Chávez.

Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152201001 Alimentos y Bebidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten Signature]
ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten Signature]
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE



